



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2019
SDM-SC- 270503

Señor (a):
DIANA MARCELA MEDINA ARAUJO
Carrera 87 A N° 87-98 Apartamento 202
Teléfono: 3185529935
Ciudad

REF: RESPUESTA SDM -295823

472	Motivos de Devolución	Desviación	No Cuyo Número
	Refusado	Retenido	No Cuyo Número
	Cancelado	Cancelado	No Cuyo Número
	Demora en el	Excedido	Aprobado Cuyo Número
	No Remite	Excedido	
Fecha:	29/12/19	Fecha:	20/12/19
Nombre de distribuidor	Rafael Anzola	Nombre de distribuidor	
CC	80033938	CC	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Edificio 5 pisos Tadi: 110	Observaciones	
	P-negra		695 8279.

Respetada señora MEDINA:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la plataforma ETB SICON PLUS de la Secretaría Distrital de Movilidad y del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT), frente al comparendo N° 11001000000012999391 de fecha 11/07/2018, se evidencia que se encuentran en estado 'CANCELADO', como se observa a continuación:

CON_SINPRETO	per...	FECHA	DESCRIPCION	car_saldo_documento	TEL. INTERACTOR	CONTRAVENCION
11001000000012999391	11001000000012999391	06/15/2016	CANCELADO	0.5773554 -		C32

Estado de Cuenta de los Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.
El (la) usuario(s) identificado(s) con Documento 12718501 (UNO DOS SETECientos OCHO NUEVE CERO UNO), no presenta fecha en la que haya sido cancelado por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Departamentos de Tránsito, para el periodo de 11/07/2018 a 11/07/2019.
Nota: Los datos se actualizan automáticamente en tiempo real.

os anteriores términos se da respuesta a su solicitud

otó, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ectó: Laura Anzola

37 - 35

dibogota.gov.co

95

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16466

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-295823/ DIANA MARCELA MEDINA ARAUJO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-270503 d el 11 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 20 DE MARZO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-295823.

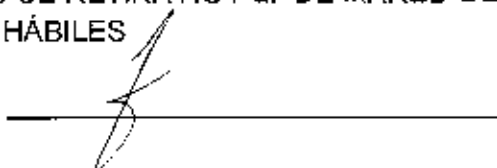
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 20 DE MARZO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 27 DE MARZO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)